

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Consejo Superior de Protección de Menores por la que se anuncia concurso-subasta de obras de construcción de Centro de Educación Especial, en calle Ollerías, de Málaga.

Se convoca concurso-subasta de obras de construcción de Centro de Educación Especial, en calle Ollerías, de Málaga.

El proyecto y documentos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras y Adquisiciones del Consejo Superior de Protección de Menores, calle de Cea Bermúdez, número 46, piso tercero.

Las proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día del plazo, en la citada Sección.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, a las doce horas.

Presupuesto de contrata tipo límite: 62.939.101-pesetas.

Se presentarán dos sobres, señalados con las letras A y B, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto de este concurso.

Sobre A, «Documentación administrativa».—Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales, haciéndose constar su vigencia.

Certificación de estar los contratistas clasificados en el grupo C, letra E, todos los números.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos, que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre B, «Propuesta económica».—Se presentará cerrado y lacrado y contendrá la proposición formulada con arreglo al modelo que se publica, reintegrada con póliza de 25 pesetas.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el de Gerente, representante o apoderado de la Sociedad, domiciliada en, según copia de la escritura de mandato o poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documen-

tos que integran el proyecto de (copiar el epígrafe de la obra), se comprometo a realizar la obra citada, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.

Será de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de febrero de 1981.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Modesto Lobón Sobrino.—925-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación de 808.451 kilogramos de harina de trigo para la factoría de subsistencias de la zona marítima del Estrecho. Expediente número 50.046/81.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 110 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por la autoridad competente, ha sido adjudicado con carácter definitivo el contrato con la firma que a continuación se indica:

«Encarnación Piqueras García (viuda de A. Serrano)», por importe de 17.661.277 pesetas.

Madrid, 3 de febrero de 1981.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Miguel A. Manzano Rodríguez.—1.999-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación de 2.933.549 kilogramos de harina de trigo para las necesidades de la Marina. Expediente número 50.047/1981.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio se hace público que, una vez aprobado por la autoridad competente, ha sido adjudicados con carácter definitivo los contratos con las firmas que a continuación se indican:

«Encarnación Piqueras García (viuda de A. Serrano)» por importe de 15.188.723 pesetas.

«Harinas Arias Alfageme, S. A.», por importe de 22.086.260 pesetas.

«José Porta Callén», por importe de 29.162.160 pesetas.

«Honesto Manzanque, S. A.», por importe de 1.955.200 pesetas.

Madrid, 3 de febrero de 1981.—El Comandante de Intendencia, Secretario de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Miguel A. Manzano Rodríguez.—2.000-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de tres miniordenadores para las Maestranzas.

Se anuncia concurso público para el suministro de tres miniordenadores para las Maestranzas, por importe límite de 18.402.000 pesetas, correspondiente al expediente número 01258 del Mando de Material.

Plazo de entrega: Seis meses a contar desde la fecha de adjudicación definitiva.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire, plaza Moncloa).

Los sobres, conteniendo uno exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicita, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 18 de marzo.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 18 de marzo próximo, a las diez horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 9 de febrero de 1981.—El Teniente Coronel Secretario, Antonio Vallejo Gálvez.—1.317-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Córdoba por la que se anuncia subasta de una finca urbana.

Se saca a pública subasta para el día 20 de marzo de 1981, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el número 12 de la calle Paloma, de Montoro (Córdoba), tasada en 11.100 pesetas.

Córdoba, 2 de febrero de 1981.—El Delegado de Hacienda.—804-A.

Resolución de la Delegación de Córdoba por la que se anuncia subasta de una finca urbana.

Se saca a pública subasta para el día 20 de marzo de 1981, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el

pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el número 15 de la calle de San Gregorio, de Belmez (Córdoba), tasada en 55.750 pesetas.

Córdoba, 2 de febrero de 1981.—El Delegado de Hacienda.—805-A.

Resolución de la Delegación de Córdoba por la que se anuncia subasta de la mitad indivisa de un solar.

Se saca a segunda subasta para el día 20 de marzo de 1981, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la mitad indivisa de un solar sito en el número 4 de la calle de la Paz, de Montoro (Córdoba), tasada en 33.383 pesetas.

Córdoba, 2 de febrero de 1981.—El Delegado de Hacienda.—806-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta de material automóvil.

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia en pública subasta los vehículos que a continuación se detallan:

Turismos «Seat-1500».
Turismos «Citroën» 2CV y Dyane-6.
Camión «Pegaso».
Motocicletas «Guzzi».
«Land-Rover» cortos y largos.
Ciclomotores «Motobic», «Torrot», «Ducatti», «Mobylette», «Derbi», «Guzzi», «Montesa», «Rieju», «Gimson», «Peugeot», «Puch» y «Vespino».

Todo ello con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil, calle Príncipe de Vergara, 246, donde podrán ser examinados desde el día 23 del actual al 23 del próximo mes de marzo, ambos inclusive, y horas de las nueve a las trece (excepto sábados y festivos).

Los sobres e impresos de proposición serán facilitados a los interesados en las oficinas del expresado Parque, quienes los entregarán una vez diligenciados, antes de las trece horas del día 23 del próximo mes de marzo.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid, el día 24 de marzo, a las diez horas, en los locales del citado Parque de Automovilismo.

Madrid, 16 de febrero de 1981.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Juan A. Fajardo Quero.—940-A.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de León, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial de León ha acordado hacer pública la resolución de 3 de octubre de 1980 por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Obra: Ponferrada, ampliación de 8 unidades, 2.ª fase 4 unidades en el Colegio Nacional «La Puebla». Importe: 11.545.000 pesetas. Contratista: Florencio Pacios Moran.

Obra: León, construcción 2.ª fase, sustitución dependencias, en el Instituto «León VII». Importe: 25.684.379 pesetas. Contratista: «Alzados y Cimientos, S. A.».

León, 3 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, Alfredo García Fraile.—1.812-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de apeo y consolidación de las dependencias del pueblo de Vencillón (Huesca). Expediente 30.949.

Vista la propuesta que antecede, y de acuerdo con el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos,

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de las obras de apeo y consolidación de las dependencias del pueblo de Vencillón (Huesca) a la Empresa «Bajén, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de diecisiete millones seiscientos nueve mil quinientas treinta (17.609.530) pesetas, lo que representa una baja del 21,210 por 100 sobre el presupuesto de contrata, que asciende a veintidós millones trescientas cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta y cinco (22.349.955) pesetas.

Madrid, 10 de diciembre de 1980.—El Subsecretario, Presidente, P. D., (ilegible).—1.958-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de 2.000 carteras modelo «A-1» y 100 carteras modelo «E-Billetteros».

Se anuncia y convoca anuncio público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de 2.000 carteras modelo «A-1» y 100 carteras modelo «E-Billetteros», cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de nueve millones noventa y cinco mil pesetas (9.095.000 pesetas), como máximo, pagaderas con cargo al Presupuesto del Estado del año 1981.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta séptima del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (vestíbulo principal, ventanillas 2 y 3 del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finalice el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de febrero de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced.—926-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la venta de papel viejo de calidades diversas.

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles pone a la venta, mediante concurso público, que se celebrará el día 26 de febrero de 1981, papel viejo de calidades diversas,

Los pliegos de condiciones, con la clase de papel, se facilitarán en las oficinas de información de Aprovisionamiento de Material y Repuestos, paseo de la Florida, 2, Estación P. Pío, Madrid-8.

A los residentes fuera de Madrid que lo soliciten se les enviará por correo.

Madrid, 5 de febrero de 1981.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel Moneva Mateo-Guerrero. 800-11.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de distribución de aguas y saneamiento de Cervera del Maestre.

En cumplimiento de resolución de esta Presidencia de esta misma fecha, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la ejecución de las obras de distribución de aguas y saneamiento de Cervera del Maestre, con sujeción a las siguientes normas:

Al tratarse de un concurso-subasta se presentarán dos pliegos. Uno, que se titulará «Oferta económica», en la que se incluirá la proposición reintegrada con póliza del Estado de 25 pesetas, en la que se exprese la cantidad por la que el licitador se compromete a ejecutar las obras y que se ajustará en su redacción exactamente al modelo que se inserta al final, y otra, denominada «Referencias», en la que se incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, etc., con los pertinentes documentos acreditativos.

Las mencionadas pliegos, junto con los documentos que se reseñan a continuación, se presentarán en el Negociado de Cooperación de esta Secretaría General, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas:

1. Documento nacional de identidad del licitador, vigente.
2. Resguardo acreditativo de la fianza provisional.
3. Justificante de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y de accidentes de trabajo.
4. Justificante de hallarse al corriente en el pago del impuesto industrial.
5. Declaración jurada de no hallarse incurso el licitador en alguna causa de incapacidad o incompatibilidad de las reseñadas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el caso de concurrir alguna Sociedad, deberá acompañarse, asimismo, los documentos que se expresan:

a) Copia de la escritura de constitución o modificación de la misma inscrita en el Registro Mercantil.

b) Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición.

Las fianzas provisionales y la definitiva, en su caso, podrán constituirse tanto en la Depositaria de Fondos Provinciales como en la Caja General de Depósitos, o en una de sus sucursales.

A las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, por esta Presidencia, y con la asistencia del señor Secretario general de la Corporación, que levantará la correspondiente acta, se procederá a la apertura de plicas denominadas «Referencias», que se pasarán a informe del señor Ingeniero provincial, informe que se ajustará exclusivamente a lo dispuesto en el número 1.5 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Acordada por la excelentísima Diputación Provincial, la admisión y eliminación, en su caso, de los licitadores, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, la fecha en que tendrá lugar la apertura de las plicas conteniendo las ofertas económicas correspondientes a las admitidas, acto que deberá tener lugar dentro del plazo de veinte días hábiles siguiente, ante la correspondiente Mesa, y en el cual se adjudicará la obra provisionalmente.

El proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas del concurso-subasta están a disposición de los posibles interesados en el Negociado de Cooperación, todo los días hábiles, de ocho treinta a catorce horas.

El tipo de licitación, a la baja, es de treinta y tres millones seiscientos veintitrés mil novecientos cuarenta (33.623.940) pesetas, y la fianza provisional asciende a seiscientos setenta y dos mil cuatrocientas setenta y nueve (672.479) pesetas.

Las obras deberán quedar terminadas dentro del plazo de doce meses, contados desde el día hábil siguiente al del levantamiento del acta de comprobación de replanteo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, residente en, provincia de, calle (o plaza) de, número, enterado del anuncio para la adjudicación por concurso-subasta de la ejecución de las obras de distribución de aguas y saneamiento de Cervera del Maestre, cuyo presupuesto asciende a treinta y tres millones seiscientos veintitrés mil novecientos cuarenta (33.623.940) pesetas, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 27 de enero de 1981.—El Presidente.—El Secretario general.—556-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de ensanche y pavimentación de la travesía de Gascones.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de ensanche y pavimentación de la travesía de Gascones, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 6.149.887 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 122.245 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento y por el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana,

durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de la presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de febrero de 1981.—El Secretario, José María Aymat.—653-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de variante en el camino vecinal 27, de Colmenar Viejo, por Guadalupe y Navalafuente, al de Cabanillas Bustarviejo, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 6.883.984 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Garantía provisional: 133.245 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento y por el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de la presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la su-

basta para la contratación de, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de febrero de 1981.—El Secretario, José María Aymat.—651-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de la travesía de Cenicientos en el camino vecinal 70, de Cadalso de los Vidrios a Cenicientos, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 5.356.905 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 110.353 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento y por el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de la presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de febrero de 1981.—El Secretario, José María Aymat.—652-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de Parque Central de Maquinaria del Servicio de Vías y Obras en Tres Cantos.

Se convoca concurso-subasta para las obras del proyecto de Parque Central de Maquinaria del Servicio de Vías y Obras en Tres Cantos, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 85.407.881 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cual-

quiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local y aval bancario.

Presentación de plicas: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para», y se subtitularán, el primero, «Referencias», y el segundo, «Ofertas económicas», la cual se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de ambos sobres, en la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de los pliegos de «Referencias»: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso-subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de oferta económica

Don (en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso-subasta para la contratación de se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de febrero de 1981.—El Secretario, José María Aymat.—654-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia concurso-subasta pública para la reforma de cuartos de baño y otras obras en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial.

La excelentísima Diputación Provincial de Salamanca, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 1980, aprobó los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que habrán de regir en el concurso-subasta pública para la reforma de cuartos de baño y otras obras en el Sanatorio Psiquiátrico Provincial.

Dichos pliegos estarán expuestos al público en la Oficina de Contratación de esta Diputación, durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo podrán presentarse reclamaciones contra los mismos, a tenor de lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Objeto: El expresado en el epígrafe.

Tipo del concurso-subasta: El tipo es de 7.106.317 pesetas.

Proposiciones. Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta y debidamente reintegradas, se presentarán, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación del anuncio de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en la Ofi-

cina de Contratación de esta Diputación, y en horas hábiles de oficina.

Dicho plazo podrá retrasarse lo necesario para resolver las reclamaciones que pudieran presentarse a los pliegos de condiciones.

Documentación: A las proposiciones, y en sobre independiente, se acompañará la siguiente documentación:

a) Documento nacional de identidad del proponente, fotocopia legalizada del mismo o testimonio notarial de éste.

b) Resguardo que acredite la constitución de fianza o garantía provisional, establecida en cualesquiera de las formas a que hace referencia la cláusula quinta del pliego de condiciones, por 142.126 pesetas (2 por 100 del tipo de licitación).

c) Declaración jurada (reintegrada con timbre del Estado de 25 pesetas, timbre provincial de 25 pesetas y sello de la MUNPAL de 10 pesetas), en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Documento que acredite que el licitador se halla matriculado y en alta, en el momento de la fecha de presentación de su plica, en el Impuesto Industrial correspondiente y al corriente en el pago de dicho impuesto.

e) Documento de calificación empresarial, según Real Decreto 3118/1978 y Orden ministerial de 21 de diciembre de 1979.

f) Memoria técnica, que recogerá, a efectos de valoración en la fase de concurso:

1.º Certificado de, al menos, una obra de naturaleza análoga ejecutada dentro de los tres últimos años, expedido por el Arquitecto-Director de la misma, y que acredite por la Empresa que la ha realizado a plena satisfacción de la Dirección facultativa, haciendo constar expresamente como datos de la obra los siguientes: El concepto (vivienda, escuela, hotel, etcétera), la fecha en que dieron por terminados los trabajos y su importe total.

2.º Relación detallada de los medios de todo tipo que la Empresa adscribirá a la obra y que deberán ser suficientes para su ejecución en las condiciones y plazos contratados.

g) El poder, en su caso, que acredite la representación del proponente, si no la suscribiera en su propio nombre, debidamente bastanteados.

Fecha, lugar y hora del concurso-subasta: La apertura de plicas del primer período de licitación tendrá lugar en acto público en la Casa Palacio de la Diputación, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumplan veinte días, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se ceñirá al examen de los pliegos de «Referencias».

Oído el informe de los Servicios Técnicos Provinciales, se seleccionará a los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y a los que hayan de quedar eliminados, anunciando su resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrán de efectuarse en el curso de veinte días hábiles siguientes, para cuyo efecto se entenderán citados todos los licitadores.

Fianza definitiva: El importe de la fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de adjudicación.

Exposición del expediente: El expediente administrativo con el proyecto y pliegos de condiciones, se hallará expuesto y a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación de esta Diputación, durante el plazo y horario señalado para presentar propuestas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en número, piso

....., provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19... en nombre propio (o en representación de la Sociedad, en virtud de poder que acompaño y cuyo mandato no me ha sido revocado, modificado o restringido hasta el momento), enterado del anuncio de concurso-subasta convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca en el de fecha, para la contratación de, se comprometo a llevar a cabo la realización de las mismas por la cantidad total de pesetas (en letra y número), con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones aprobados al efecto.

A los únicos y exclusivos efectos de notificaciones, señalo mi domicilio en Salamanca, calle, número y letra

Salamanca, 5 de febrero de 1981.—El Presidente.—937-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez de los contratos que hayan de formalizarse y existiendo crédito suficiente, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta las obras que se relacionan al final del presente anuncio, con arreglo a los correspondientes pliegos de condiciones y proyectos técnicos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Contratación y Suministros, durante las horas de oficina.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado y de la provincia, los poderes debidamente bastanteados en su caso, los resguardos de la garantía provisional (que no podrá constituirse mediante aval bancario), juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurrido en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado (uno para cada obra), en la Secretaría de la Corporación (Registro de Entrada), durante las horas de diez a doce, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don (en representación de), que habita en calle de, número, con documento nacional de identidad número, en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de (especificar la obra a que se licita), se comprometo a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las subastas, presididas por el señor Presidente de la Diputación, o Diputado en quien delegue, se verificarán a día siguiente laborable al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el

caso de que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación o Asesoría Jurídica.

Relación de obras que se subastan

Nuevo Ayuntamiento, 1.ª fase, Benagaber. PP273/80:

Presupuesto: 8.000.000 pesetas.
Garantía provisional: 110.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Urbanización y alcantarillado calle San Antonio en Palporta. PP128/80:

Presupuesto: 9.658.981 pesetas.
Garantía provisional: 128.590 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Ampliación red saneamiento en Museos. PP126/80:

Presupuesto: 11.045.744 pesetas.
Garantía provisional: 135.229 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Valencia, 22 de enero de 1981.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salóm.—574-A.

Resolución de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

I. Objeto: Reformado de proyecto de red general de alcantarillado, depuración y vertido en Markina (primera y segunda fase).

II. Tipo de licitación: 23.719.411 pesetas.

III. Plazo de ejecución: Un año.

IV. Pagos: Se realizarán con cargo al presupuesto extraordinario 5/80.

V. Fianza provisional: 200.000 pesetas.

VI. Procedimiento:

1. Toda la documentación se expone y se encuentra de manifiesto en la Oficina Mayor-Vicesecretaría, Sección de Contratación (segunda planta). Durante el plazo de ocho días podrán presentarse reclamaciones contra los pliegos; transcurrido dicho término no serán admisibles las reclamaciones fundadas en infracción determinante de anulabilidad de los pliegos o de alguna de sus cláusulas, pero quedarán a salvo las impugnaciones basadas en vicio de nulidad.

2. Las plicas se presentarán en la Sección de Contratación, desde las diez horas hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a que aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de Gobierno de la Diputación, a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo para su presentación.

VII. Modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, lo que acredito en la forma prevista en la cláusula no vena, 5, 1.º, de los pliegos de cláusulas administrativas particulares), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» del Señorío, y en otros diarios, por los que se convoca concurso-subasta para la adjudicación del contrato de obra de (póngase el nombre completo de las obras tal como aparece en el apartado a) del cuadro-resumen VII).

2.º Que ha examinado y conoce el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que, igualmente, conoce los textos legales y reglamentarios a que se refiere la cláusula primera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y los textos legales y reglamentarios a los que se refieren, respectivamente, los apartados anteriores 2.º, 3.º y 5.º siguiente.

5.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, al proyecto, al pliego de prescripciones técnicas, al de cláusulas administrativas particulares y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase ésta en letra) pesetas.

Bilbao, 30 de enero de 1981.—El Diputado general, José María Makua Zarandona.—643-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alagón (Zaragoza) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado público.

Es objeto del presente concurso la contratación del servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado público.

No pudiéndose precisar el coste del contrato, serán los licitadores quienes formulen la oferta económica que consideren oportuna.

Plazo de duración del contrato: Tres años prorrogables.

Verificación del pago: Por dozavas partes.

Garantía provisional: 25.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicando los porcentajes máximos.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En este mismo plazo se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso convocado para la adjudicación del servicio de conservación y entretenimiento de todo el alumbrado público de la población presta total conformidad a la misma y se ofrece a ejecutarlo con arreglo a las condiciones generales, técnicas y económicas y demás documentos que acompaña, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Alagón, 29 de enero de 1981.—El Alcalde accidental, Francisco Alberuela Gaspar. 646-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se hace pública la anulación de los concursos que se citan.

Publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero último, anuncios de dos concursos para contratar los siguientes trabajos: Infraestructura de tráfico y transporte y análisis del medio físico, relativos al plan general de ordenación Urbana de esta ciudad; por el presente anuncio queda anulada la licitación de los mismos hasta nueva orden.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albacete, 6 de febrero de 1981.—El Alcalde.—795-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un mercado en la barriada de Cabo de Gata.

Objeto de la subasta: Es objeto de la presente subasta la adjudicación de las obras de construcción de un mercado en la barriada de Cabo de Gata.

Tipo de la subasta: Se fija en la cantidad de doce millones setecientos sesenta y cuatro mil doscientas ochenta y cinco pesetas, a la baja.

Garantía provisional: Los licitadores constituirán una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del tipo fijado anteriormente por el primer millón; por la cantidad que supera el millón de pesetas sin sobrepasar las de cinco millones, el 1,50 por 100; hasta diez millones, el 1 por 100 sobre cinco millones, y en lo que rebasa la cifra de diez millones, el medio por 100.

Garantía definitiva: Equivalente al 4 por 100 por el primer millón, por la cantidad que supera el millón de pesetas sin sobrepasar la de cinco millones, el 3 por 100; hasta diez millones, el 2 por 100 sobre cinco millones, y en lo que rebasa la cifra de diez millones, el 1 por 100, todo ello del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (en nombre propio o en representación de, a cuyo efecto acompaño el poder acreditativo de la personalidad), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, convocando subasta para adjudicar las obras de construcción de un mercado en la barriada de Cabo de Gata, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar dichas obras en la cantidad de (la cantidad habrá de expresarse en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de terminación de las obras: Las obras objeto de esta subasta deberán quedar totalmente terminadas en el plazo de dieciocho meses, contados a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Exposición del expediente: El expediente completo de la subasta se encuentra de manifiesto en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento—Negociado de Contratación—, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Plazo, lugar y horas en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que se publique el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse proposiciones de opción en la Secretaría General, desde las diez a las trece horas.

Lugar día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas se realizará en la Casa Consistorial a las doce horas

del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Esta subasta cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe consignación presupuestaria suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

El anuncio de esta subasta, «in extenso», aparece publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 26, de fecha 2 de octubre actual.

Almería, 7 de febrero de 1981.—El Secretario general, Juan Manuel Mallol Arboleya.—El Alcalde-Presidente, Santiago Martínez Cabrejas.—927-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almuñécar (Granada) por la que se anuncia subasta para el arrendamiento de la Lonja municipal.

Objeto de la subasta: Contratación del arrendamiento de la Lonja municipal.

Tipo de licitación: Al alza, 1.000.000 de pesetas mínimo anual.

Plazo del arrendamiento: Tres años, prorrogables hasta cinco.

Canon o renta: Será anualmente del mismo importe del remate de la subasta.

Exposición del expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficinas.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: Será la equivalente al importe de tres mensualidades de renta.

Modelo de proposición: Don, con domicilio en, provisto de DNI número, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de la Lonja municipal, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

1.º Ofrece el precio de pesetas, que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

4.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones de la misma se deriven.

Presentación de plicas: En la Oficialía del Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Almuñécar, 19 de enero de 1981.—El Alcalde.—602-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado que se citan.

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General el pliego de condiciones que ha de regir el contrato de las obras de alcantarillado de la avenida Río de Janeiro, entre las calles de paseo Valladaura y calle Argullos (lado mar), y entre calle Argullos y Joaquín Valls (lado montaña), cuya subasta se convoca por el presente anuncio aprobado por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 12 de diciembre de 1980.

Durante ocho días a contar del siguiente

de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo se anuncia subasta para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe del contrato es de pesetas 5.642.702.

La duración de las obras será de tres meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de urbanismo de 1980.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 86.427 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 25 pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.875 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir el contrato de, se compromete a ejecutarlo con estricta sujeción a los referidos documentos, por el precio de (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

El licitador que ofrezca una baja que exceda del 10 por 100 deberá incluir en la plica, junto con la proposición, una justificación de la baja mediante descomposición detallada de la totalidad de los precios unitarios en que se haya basado, y la aplicación de los mismos, sobre el estado de mediciones del proyecto.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, y los exigidos por el pliego de condiciones particulares, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en,».

Las plicas podrán presentarse, a elección del licitador, en el Negociado de Contratación de Obras o ante un Notario público, con excepción de los sábados, en que, en lugar del referido Negociado, deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento. El plazo de presentación se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en los referidos Boletines Oficiales.

El acto de apertura de plicas, si no se formulan reclamaciones contra el pliego, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del cuarto día hábil siguiente al último día señalado para la presentación de proposiciones.

Barcelona, 20 de enero de 1981.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—552-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bayubas de Abajo (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas.

Este Ayuntamiento anuncia a subasta pública para la enajenación de los aprovechamientos de maderas que seguidamente

se hacen constar en el monte Pinar número 55 del catálogo de los de U. P. de la provincia de la pertenencia de este Ayuntamiento, y correspondiente al año forestal de 1981, que son las siguientes:

Primer lote: 2.328 pies de pino «pinaster», de ellos 886 cerrados y 1.462 agotados, con un volumen de 558 metros cúbicos sin corteza, bajo el precio de tasación de 1.004.400 pesetas, siendo el precio índice de 1.255.500 pesetas, localización Cuartel A. Trazones 13-14 y 18, tasas 25.828 pesetas.

Segundo lote: 2.030 pies agotados de pino «pinaster», con un volumen de 784 metros cúbicos sin corteza, bajo el precio de tasación de 1.411.200 pesetas, siendo el precio índice de 1.764.000 pesetas, localización Cuartel B. Trazón 16. Tasas 3.387 pesetas.

Tercer lote: 2.463 pies de pino «pinaster», de ellos 1.221 cerrados y 1.242 agotados, con un volumen de 587 metros cúbicos sin corteza, bajo el precio de tasación de 1.056.600 pesetas, siendo el precio índice de 1.320.750 pesetas, localización Cuartel C. Trazones 13-14 y 18. Tasas 26.880 pesetas.

Condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas vigentes por el Servicio Provincial de ICONA.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones económico-administrativas que servirá de base a la subasta ha sido aprobado por la Corporación Municipal y permanecerá expuesto al público durante el plazo de ocho días, conforme dispone el artículo 119 del Real Decreto 3046/1979, de 6 de octubre, contados desde el siguiente día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Si dentro de este plazo se presentaran reclamaciones, se suspenderá la licitación, y una vez resueltas se procederá al anuncio de nueva subasta.

Cada aprovechamiento será objeto de una subasta, celebrándose una tras de otra, las cuales tendrán lugar al siguiente día hábil de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», al en que terminen los veinte días también hábiles, dando comienzo a las once horas, y ante la Mesa compuesta por el señor Alcalde, o quien en su caso delegue, un Concejal de la Corporación Municipal y el Secretario de la misma, que dará fe del acto.

Las proposiciones reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las doce horas del día anterior hábil para la celebración de la subasta, en sobre cerrado y lacrado.

En sobre aparte abierto presentarán los siguientes documentos: A) Declaración jurada con arreglo a los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

b) Resguardo de haber efectuado el depósito o garantía provisional.

c) Certificado de garantía de Empresa, y, si concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder.

Los licitadores se encontrarán en posesión del documento nacional de identidad.

Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda, transcurridos diez días hábiles de celebrada la anterior, bajo las mismas condiciones.

Para tomar parte en la subasta se constituirá una fianza provisional del 3 por 100 del tipo de la tasación, que será elevada al 6 por 100 de la adjudicación definitiva.

Es de cuenta del rematante el pago del Impuesto de Derechos Reales, anuncios, reintegros, Impuesto de Tráfico de Empresas, gastos de escritura, presupuestos al Servicio Provincial de ICONA, gastos de valoración, señalamiento como restos de operaciones y cuantos lleve consigo la obtención de las licencias y se deriven de las subastas, sin excepción de ninguna clase.

Modelo de proposición

Don; mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle de, número, provincia de, con documento nacional de identidad número en representación de, en relación con la subasta de maderas publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1981, para la enajenación del aprovechamiento de pinos del Monte Pinar número 55 de los de U. P. del Catálogo de la pertenencia de Ayuntamiento de Bayubas de Abajo (Soria), ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número).

A los efectos de la adjudicación que pudiere hacerse, hace constar que conoce los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta en todas sus partes, y sirven de base para la licitación, obligándose a llevar a efecto los demás requisitos necesarios en todos los aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad Social.

Bayubas de Abajo, 29 de enero de 1981.
El Alcalde, Blas Medina.—609-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada hace saber: Que en la sesión ordinaria celebrada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el día 15 del actual mes de enero se acordó adjudicar definitivamente a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», la construcción de una planta sobre la cruja de fondo del edificio de este excelentísimo Ayuntamiento, en la suma de 11.000.000 de pesetas, resolviéndose el concurso-subasta convocado al efecto.

Lo que se hace público, a los efectos y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 121, 1, del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre.

Granada, 28 de enero de 1981.—El Alcalde.—666-A.

Resolución del Ayuntamiento de Loja (Granada) referente al concurso para adjudicar el servicio de Agente Ejecutivo.

El Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, en su sesión de fecha 7 de enero de 1981, prestó su aprobación al pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para adjudicar el servicio de Agente Ejecutivo de este Ayuntamiento. Dicho pliego de condiciones se somete a información pública por término de ocho días a efectos de posibles reclamaciones.

Conforme a lo determinado en el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, se anuncia licitación de este concurso, con la expresa observancia de que la misma se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra este pliego de condiciones.

Fases extractadas por las que se ha de regir este concurso:

Objeto del concurso: El nombramiento, mediante concurso, del servicio de Agente Ejecutivo de todos los recursos que constituyen la Hacienda de este Ayuntamiento, conforme a la normativa legal.

Duración del contrato: Dos años, prorrogables, tácitamente, por períodos o anuales, sin exceder de seis.

Condiciones generales y méritos: a), ser persona física, español, mayor de edad y menor de sesenta y cinco años; b), poseer el certificado de estudios primarios o similar; c), carecer de antecedentes penales; d), carecer de defecto físico o enfermedad que impida el normal desempeño del servicio público; e), no hallarse comprendido en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad de los

artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Son méritos: Haber ejercido el cargo de Recaudador, Auxiliar de Recaudación, Agente Ejecutivo o cualquier otro que demuestre competencia y preparación en las funciones propias del cargo.

Fianzas: a) Provisional, de 250.000 pesetas, en cualquiera de las formas que determina el artículo 82 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria de 19 de diciembre de 1969, o bien en aval bancario; b) Definitiva, en la cuantía de 1.000.000 de pesetas, en la forma que establezca el artículo 82 del texto legal citado anteriormente, revisable conforme al artículo 87 del mismo, dentro de los treinta días siguientes del de la notificación de la adjudicación.

Examen del expediente: En la Intervención Municipal, en donde se puede consultar todo lo relacionado sobre el ejercicio de la función a realizar, normas legales y enumeración de los recursos de este Ayuntamiento. Las bases íntegras de este concurso han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 20, de fecha 27 de enero de 1981.

Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las proposiciones: Las que hayan de tomar parte en este concurso presentarán sus proposiciones en el plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en días hábiles, desde las diez hasta las catorce horas.

Las proposiciones, las que se ajustarán al modelo según anexo que se expresa al final de este anuncio, se presentarán en sobre cerrado, con la inscripción en el anverso: «proposición para tomar parte en el concurso del servicio de Agente Ejecutivo del excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad de Loja».

Los concursantes acompañarán la siguiente documentación: a) Documento nacional de identidad; b) Resguardo en que se acredite el haber constituido la garantía provisional; c) Declaración jurada, en la que el concursante afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los determinados en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; d) Acreditar documentalente los méritos a que hace referencia la condición tercera.

Las condiciones, expresadas en el párrafo tercero, b), c) y d), sean exigibles para el que resulte nombrado, el que deberá justificarlas previamente a la formalización del correspondiente contrato de prestación de servicios.

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura de las proposiciones: En el salón de actos de este excelentísimo Ayuntamiento, al día siguiente hábil en que se cumplan veinte días, a partir de la publicación del anuncio de este concurso, en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas.

Dicha apertura se realizará ante la Mesa que estará integrada por el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, el Interventor de Fondos y del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Anexo

Don de años de edad, con documento nacional de identidad número vecino de, con domicilio en, de profesión, enterado de las bases que regirán en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Loja (Granada) para contratar los servicios de Agente Ejecutivo, asume dicho cargo, con sujeción estricta a las mismas, acompañando la siguiente documentación

(Fecha y firma del licitador.)

Loja, 30 de enero de 1981.—El Alcalde, Manuel Martín Rodríguez.—667-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mahón por la que se anuncia concurso para la prestación de los servicios de limpieza pública y recogida domiciliar de basuras del término municipal.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 4 de diciembre de 1980, con el quórum legal, el pliego de condiciones económico-administrativas que habrán de regir en el concurso para la prestación de los servicios de limpieza pública y recogida domiciliar de basuras del término municipal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, se someten a información pública por plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones. Igualmente se anuncia el concurso para la referida concesión, al amparo de lo dispuesto en el reseñado artículo 119, que únicamente se aplazará si se formularan reclamaciones contra los pliegos:

1.º **Objeto del contrato:** Adjudicación de servicios de limpieza de las vías públicas y de recogida de desechos urbanos, así como especiales de productos diversos de los núcleos urbanos de este término municipal y que son: Mahón (ciudad), polígono industrial, San Clemente, Llumasanas, San Antonio, Es Murá, Sa Mesquida y Es Grò.

2.º **Duración del contrato:** Diez años.

3.º **Tipo de licitación:** Dada la naturaleza del servicio, no se fija precio de la contrata, siendo los licitadores los que señalarán el canon de la misma, de conformidad con el artículo 116, a), del texto articulado parcial del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3048/1977.

4.º **Pliegos de condiciones:** Estarán de manifiesto, de nueve a trece horas, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

5.º **Garantía provisional:** 500.000 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, en sobre cerrado. Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe (nombre apellidos y domicilio del licitador, y si éste actúa en representación lo indicará así, mencionando los propios datos en cuanto a sus poderdantes), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día para la adjudicación por concurso de la contrata de los servicios complementarios en la ciudad de Mahón y demás zonas urbanas, y enterado asimismo del pliego de condiciones que ha de regir para dicha contrata, condiciones que declara conocer y aceptar en todos sus extremos, se ofrece a tomar a su cargo, con arreglo a las mismas, la prestación de dichos servicios, por la suma inicial de (en letra) pesetas, y en la forma que se expresa en la Memoria y demás documentos que aquí se acompañan.

(Fecha y firma del proponente.)

8.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 31 del pliego de condiciones.

9.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en el Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de haber expirado los plazos de ocho días para reclamaciones al pliego y los veinte para presentación de pliegos a contar todo desde el siguiente a la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Mahón, 13 de enero de 1981.—El Alcalde, Ramón Homs Ginés.—560-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manzanera (Teruel) por la que se anuncian subastas de maderas.

El día en que se cumplan once hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia, tomando como base para el cómputo de este plazo de licitación, la inserción del último anuncio aparecido en los citados boletines, tendrán lugar en la Casa Consistorial de esta villa, salón de actos, las subastas de los aprovechamientos de pinos en pie en el monte 181 «El Pinar», del CUP, Plan Ordinario de 1981, que a continuación se relacionan:

A las dieciocho horas, lote 1, integrado por 893 pinos, laricios.

Volumen inicial: 950 metros cúbicos a resultas de la cubicación de la madera apeada.

Pérdida por descortezamiento: 30 por 100.

Localización: Cuartel H, tramos II, IV y V.

Tasación base: 1.425.000 pesetas.

Precio índice: 1.761.250 pesetas.

Tasas: 44.523 pesetas.

A las dieciocho quince horas, lote 2, integrado por 1.060 pinos laricios.

Volumen inicial: 976 metros cúbicos, a resultas de la cubicación de la madera apeada.

Pérdida por descortezamiento: 30 por 100.

Localización: Cuartel H, tramos IV y V.

Tasación base: 1.366.400 pesetas.

Precio índice: 1.708.000 pesetas.

Tasas: 42.013 pesetas.

A las dieciocho treinta horas, lote 3, integrado por 1.048 pinos laricios.

Volumen inicial: 615 metros cúbicos, a resultas de la cubicación de la madera apeada.

Pérdida por descortezamiento: 25 por 100.

Localización: Cuartel E, tramo I.

Tasación base: 984.000 pesetas.

Precio índice: 1.230.000 pesetas.

Tasas: 31.431 pesetas.

A las dieciocho cuarenta y cinco, lote 4, integrado por 660 pinos, laricios y silvestris.

Volumen inicial: 434 metros cúbicos a resultas de la cubicación de la madera apeada.

Pérdida por descortezamiento: 25 por 100.

Localización: Cuartel R, tramo I.

Tasación base: 651.000 pesetas.

Precio índice: 813.750 pesetas.

Tasas: 22.282 pesetas.

A las diecinueve horas, lote 5, integrado por 548 pinos, laricios.

Volumen inicial: 457 metros cúbicos a resultas de la cubicación de la madera apeada.

Pérdida por descortezamiento: 30 por 100.

Localización: Cuartel D, tramo II.

Tasación base: 708.350 pesetas.

Precio índice: 895.437 pesetas.

Tasas: 24.098 pesetas.

Las tasas indicadas para dichos lotes, serán modificables según resultados de la adjudicación.

Leñas: Su importe se considera incluido en el correspondiente a los productos maderables, y por tanto, son para los rematantes.

Pagos: Con arreglo a cuanto se dispone en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Pliego de condiciones: Regirán los de las facultativas y especial de la Administración Forestal («Boletín Oficial de la

Provincia de Teruel» de 13 de junio de 1975), y el de condiciones económico-administrativas de este Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, el 1 por 100 de la tasación base; definitiva, el 5 por 100 del importe de los remates.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento en días laborables hasta las diecinueve horas del día anterior hábil en que corresponda celebrar las subastas.

Plazo de ejecución del disfrute: Dieciocho meses a partir de la fecha de las adjudicaciones definitivas.

Epoca de corta: Todo el año para los cinco lotes.

Gastos: Los anuncios, reintegros y sellos de MUNPAL, y formalización de escrituras a cargo de los rematantes.

Documentación: A las proposiciones se acompañarán declaración jurada que previenen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y resguardo de constitución de la garantía provisional.

Segundas subastas: De resultar desiertas las primeras, tendrán lugar unas segundas subastas a los once días hábiles de las primeras, a las mismas horas y condiciones y sin otro aviso previo.

Ampliación de datos y examen de documentación: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle de número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha (en representación de lo cual acredita con), en posesión de en relación a la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» para la enajenación del aprovechamiento de en el monte número 181 El Pinar, de los propios del Municipio de Manzanera, se comprometo a llevar a cabo el aprovechamiento referido con estricta sujeción al anuncio de referencia y al pliego de condiciones, y ofrezco por el mencionado aprovechamiento la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Manzanera, 12 de enero de 1981.—El Alcalde.—830-C.

Resolución del Ayuntamiento de Meruelo (Santander) por el que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua a Vierna.

Cumplidos los trámites reglamentarios y de conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento, se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua a Vierna (Meruelo).

Tipo de licitación: Cuatro millones doscientas ochenta y siete (4.208.877) pesetas.

Fianza provisional: Sesenta y ocho mil ciento treinta y tres (68.133) pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazos: Cuatro meses para la ejecución y seis meses para la garantía.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la provincia».

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente en que termine el plazo de presentación señalado anteriormente.

El proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de diez a trece, pudiéndose presentar reclamaciones contra los mismos dentro del plazo de ocho días, de acuerdo con el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977. En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión domiciliado en con documento nacional de identidad número bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de abastecimiento de agua a Vierna, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, número de fecha con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás previsiones, por la cantidad de pesetas (en letra) y se obliga a cumplir todas y cada una de las normas contenidas en los pliegos de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Meruelo, 22 de enero de 1981.—El Alcalde.—673-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mundaca (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la concesión del aprovechamiento del subsuelo de la atalaya para la construcción y explotación de instalaciones deportivas.

Objeto: Concesión del aprovechamiento del subsuelo de la atalaya para la construcción y explotación de instalaciones deportivas.

Tipo de licitación: 5.644.999 pesetas.

Plazo de ejecución: Obras, ocho meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 112.900 pesetas. La garantía definitiva será la que señale el artículo 73 del Reglamento de Bienes.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina, en los diez días hábiles siguientes al de los ocho días de exposición de los pliegos de condiciones, finalizando el plazo a las doce horas. Se entienden los plazos a partir del día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso relativo a la concesión del aprovechamiento del subsuelo de la atalaya de la anteiglesia de Mundaca para la construcción y explotación de instalaciones deportivas, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», y en otros diarios, comprometiéndose a tomar a su cargo el mismo, con estricta sujeción a los requisitos y pliegos de condiciones, que declara conocer perfectamente, en las siguientes condiciones:

1.º El plazo de construcción será de meses.

2.º El canon anual a satisfacer al Ayuntamiento de Mundaca ascenderá a pesetas.

3.º El plazo de concesión, contado desde la fecha de adjudicación, será de años.

4.ª Otras (exponer las que se crean convenientes).

(Lugar, fecha y firma.)

Mundaca, 23 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Jesús Inchausti.—648-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oleiros (La Coruña) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de abastecimiento de agua a esta población.

Objeto: La contratación de las obras de instalación del abastecimiento de agua a Oleiros, según proyecto técnico del Ingeniero don José A. Orejón Pajares, y reposición de tomas y acometidas en Perillo.

Tipo de licitación: 56.008.979 pesetas, a la caja.

Pagos al adjudicatario: Contra certificación y relación valorada. Con cargo a la consignación del presupuesto extraordinario de 1978.

Pliego de cláusulas económico-administrativas y proyecto técnico: De manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Plazo de ejecución: Seis meses desde el acta de replanteo.

Garantías: Fianza provisional, 1.120.180 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 del precio de la adjudicación. Constituida a favor del Ayuntamiento, en cualquiera de los medios legalmente autorizados.

Proposiciones: Se presentarán en horas matutinas de oficina, en la Secretaría de la Corporación, en los veinte días hábiles, desde el siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia. En dos sobres independientes, cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, ambos con la inscripción en su anverso «Proposición para toma parte en el concurso-subasta de la obra abastecimiento de agua a Oleiros». El primero, con el subtítulo «Referencias», conteniendo la documentación enunciada en la cláusula 9.ª del pliego, y el segundo, con el subtítulo «Oferta económica», en que se incluirá, con el resguardo de la fianza provisional, la propuesta ajustada al siguiente modelo:

Don, con residencia en, y documento nacional de identidad número, enterado del proyecto y de las condiciones del pliego de cláusulas económico-administrativas, todo lo cual acepta, del concurso-subasta para la adjudicación de la obra municipal abastecimiento de agua a Oleiros, se comprometo a ejecutarla totalmente, con las exclusiones señaladas en dicho pliego, por el precio de (en letra) pesetas, y con sujeción a dichos antecedentes. De igual modo que se obliga a realizar la reposición de las tomas y acometidas de agua absorbidas en la zona de Perillo, por el precio, para cada una, de (en letra) pesetas. Declarando no estar incurso en incapacidad o incompatibilidad; obligándose al cumplimiento de la legislación laboral, especialmente sobre previsión y Seguridad Social, y de protección a la industria nacional; acompañando a esta oferta el resguardo de constitución de la garantía provisional, por la cuantía de 1.120.180 pesetas.

(Fecha y firma.)

Licitación: a) Primer período. Apertura de los sobres «Referencias». Acto que tendrá lugar en la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente después de los veinte señalados para admisión de proposiciones.

b) Segundo período. Apertura de los sobres «Oferta económica». En la misma Alcaldía, con citación de los licitadores, en la fecha que se hará pública por medio del «Boletín Oficial» de esta provincia.

Oleiros, 27 de enero de 1981.—El Alcalde, José Luis Martínez Suárez.—634-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del Grupo Escolar «San Lázaro».

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 28 de diciembre de 1980, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de reparación del Grupo Escolar «San Lázaro».

2.º **Tipo de licitación:** 8.321.045 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cinco meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario 1980 (4.321.045 pesetas en partida 222.332/77), y ordinario de 1981 el resto, 4.000.000 de pesetas.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 187.500 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 335.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de reparación del Grupo Escolar «San Lázaro» anunciadas en el «Boletín Oficial,» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el documento de calificación empresarial expedido el, y exigido por el Real Decreto 3008/1978, de 27 de octubre, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 28 de enero de 1981.—El Secretario general.—597-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar la prestación de servicio permanente de ambulancias en la Casa Municipal de Socorro.

1.º **Objeto del contrato:** 1. El Ayuntamiento de Oviedo convoca concurso para contratar la prestación de servicio permanente de ambulancias en la Casa Municipal de Socorro.

2. El servicio se prestará permanentemente, es decir todos los días laborales y festivos, y durante las veinticuatro horas de cada día, de tal forma que constantemente se encuentre una ambulancia, dotada de camilla y todo el material necesario según las disposiciones vigentes en la materia, delante de la Casa de Socorro y en disposición de realizar los servicios de transporte o traslado de enfermos o heridos, que le sean ordenados por el personal facultativo de dicho Centro Sanitario.

2.º **Plazo del contrato:** 1. El plazo del contrato será de un año desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, pudiendo prorrogarse por periodos de un año, hasta un máximo de cinco prórrogas anuales.

3.º **Precio del contrato:** El precio del contrato será propuesto por los concursantes y será el que resulte del estudio económico, que habrán de adjuntar a sus proposiciones.

4.º **Pago:** Los pagos de las operaciones y trabajos objeto del contrato se efectuarán por facturas mensuales expedidas por el adjudicatario, con la conformidad del Jefe de los Servicios Médicos Municipales y del Ingeniero Municipal Director de Industria y por orden de la Alcaldía. A tal fin se consignará crédito suficiente en los presupuestos ordinarios.

5.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la prestación de servicio permanente de ambulancias en la casa municipal de socorro», en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Modelo de proposición:** Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Oviedo en el «Boletín Oficial del Estado», número de fecha para contratar la prestación permanente de servicio de ambulancias en la Casa Municipal de Socorro.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones, y del artículo 23 del Reglamento de Contratación del Estado.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 250.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 250.000 pesetas.

8.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva de 500.000 pesetas.

9.º **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Oviedo, 27 de enero de 1981.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—607-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas) por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta de las obras que se citan.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 28 de diciembre de 1980 se adjudicó definitivamente el siguiente concurso-subasta, por el precio que asimismo se indica:

Concurso-subasta: Centro Comarcal de Salud en San Fernando de Maspalomas.
Contratista: Don Juan Antonio Santana Guerra.
Importe: 30.144.460 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 121.1 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

San Bartolomé de Tirajana, 26 de enero de 1981.—El Alcalde.—641-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable del monte pinar de La Algaida, correspondiente al año forestal 1981.

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de madera del monte pinar de La Algaida, durante el plazo de ocho días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», queda dicho pliego en unión del expediente de su razón expuesto al público a efectos de reclamaciones.

Asimismo, y de conformidad con lo acordado, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto:** 300 metros cúbicos de madera de pino «pinea», en pie y con corteza.
2. **Precio de licitación:** 1.800 pesetas por metro cúbico, al alza.
3. **Pago:** De una sola vez, antes de retirar la madera objeto del aprovechamiento.
4. **Pliego de condiciones:** De manifiesto en Oficialía Mayor, en horas de oficinas.
5. **Garantía provisional:** 3 por 100 del precio de licitación.
6. **Garantía definitiva:** 6 por 100 del precio del remate.
7. **Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (Oficialía Mayor, de nueve a una treinta).
8. **Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.
9. **Modelo de proposición:**

Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, ofrece por el aprovechamiento de madera del monte pinar de La Algaida, de los propios municipales de Sanlúcar de Barrameda, correspondiente al año forestal de 1981, la cantidad de pesetas, comprometiéndose el cumplimiento de todas las obligaciones y condiciones de la subasta, y declara, bajo su personal responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Segunda subasta: De quedar desierta la primera, se celebrará segunda subasta con el mismo tipo de licitación y condiciones, lugar y hora que la anterior, el día siguiente hábil al que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente al en que tenga lugar la primera subasta. Durante estos diez días podrán pre-

sentarse las proposiciones para la segunda subasta.

Sanlúcar de Barrameda, 28 de enero de 1981.—El Alcalde.—592-A.

Resolución del Ayuntamiento de Serra (Valencia) por la que se convoca concurso para la adjudicación de trabajo denominado «revisión de las normas subsidiarias de planeamiento municipal».

La Corporación Municipal del Ayuntamiento de Serra anuncia concurso público para la adjudicación del trabajo denominado «revisión de las normas subsidiarias del planeamiento municipal de Serra», subvencionado por la Consellería de Obras Públicas y Urbanismo del Consell del País Valencià, con sujeción a las siguientes bases:

1.º **Objeto y valoración de los trabajos de las normas subsidiarias del planeamiento municipal de Serra,** valorado en un millón cuatrocientas sesenta y seis mil seiscientos sesenta y cuatro pesetas.

El plazo de ejecución de los trabajos se fija en un plazo máximo de siete meses.

2.º 1. Las proposiciones y documentos se presentarán en sobre único cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicación del proyecto de revisión de las normas subsidiarias del planeamiento municipal de Serra».

2. Las plicas se entregarán en el Ayuntamiento de la localidad convocante, ante el Secretario de la Corporación o funcionario que éste designe a tal efecto, acompañado de escrito por duplicado, en que se hará constar los siguientes datos:

- 2.1. Nombre y apellidos del presentador.
- 2.2. Domicilio del presentador.
- 2.3. Sucinta descripción del sobre, con referencia a sus caracteres y aditamentos que, como los sellos de lacre, convengan para la mejor identificación y seguridad.

Por la Secretaría de la Corporación se devolverá al interesado uno de estos escritos, haciendo constar:

- a) Número de orden de la plica que corresponde a su presentación.
- b) Fecha y hora de la entrega.
- c) Sello del Ayuntamiento.

3. El plazo de presentación de las plicas serán de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas.

4. La apertura de plicas será pública, y tendrá lugar el día siguiente de expirar el plazo de presentación de las plicas, en el salón de actos del Ayuntamiento convocante, ante el Presidente de la Corporación o quien designe, a las once de la mañana.

3.º Los criterios a tener en cuenta para la adjudicación del contrato serán fundamentalmente:

La experiencia profesional en materia urbanística.
La intensidad de dedicación es ese campo.

Trabajos similares al que es objeto del concurso.

Arraigo o mejor conocimiento del territorio correspondiente.

Aquellos concursantes que cuenten con la colaboración de un equipo técnico o de Empresas especializadas, podrán acompañar, como complemento de los méritos personales, una relación de sus colaboradores, con indicación de nombre, título, especialidad y experiencia. En este caso, será necesario presentar un compromiso escrito de colaboración de los interesados.

4.º **Fianza provisional:** Se fija en el 50 por 100 de la fianza definitiva, con un importe total de treinta y cuatro mil trescientas treinta y tres (34.333) pesetas (artículo 82.2, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Fianza definitiva: Se fija en 68.666 pesetas, y habrá de constituirse a la disposición del órgano contratante antes de la formalización del contrato, desde que se notifique al interesado la adjudicación definitiva (artículo 82.1, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

5.º Las garantías provisional y definitiva se constituirán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 74.1; 75 y sucesivos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y se depositarán en la caja de la entidad contratante, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. El resguardo acreditativo de su constitución se incluirá en el sobre que contenga las plicas, o, en todo caso, antes de celebración del concurso.

6.º Las propuestas se formularán de acuerdo con los pliegos de condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, y se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre de, declara conocer y aceptar las condiciones técnicas y administrativas contenidas en los pliegos correspondientes, aprobados por la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Serra para redacción del proyecto de y se compromete a llevarlos a cabo por un importe de, y en el plazo de, declarando que a tal fin cuenta con los medios personales y reales que a continuación se insertan.

Serra, 9 de enero de 1981.—El Alcalde, Sixto Catalá.—612-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento de Tarragona, convoca, mediante este anuncio, concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de aceras e instalaciones de servicios en general en la avenida Principat d'Andorra, tramo comprendido entre plaza Imperial Tarraco y avenida de Catalunya.

Objeto y tipo de licitación: Realización de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación de aceras e instalación de servicios en general en la avenida Principat d'Andorra, tramo comprendido entre la plaza Imperial Tarraco y la avenida de Catalunya.

Duración y forma de pago: La duración de las obras será de tres meses y el pago se efectuará mediante la presentación y aprobación de las certificaciones de obra hecha. Su financiación está prevista en el presupuesto de urbanismo.

Dependencia donde se hallan los proyectos, pliegos y demás datos: Se encuentran en la Secretaría.—Negociado de Obras Municipales—, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Fianzas: La provisional se fija en la cantidad de 232.726 pesetas, y la definitiva en la cantidad resultante de aplicar en su cuantía máxima la escala contenida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiéndose prestar en algunas de las formas que señala el Real Decreto 3046/1977 y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación de plicas: Habrán de presentarse las proposiciones en dos sobres: Uno de «referencias» y otro conteniendo la «oferta económica», este último sellado y lacrado. Las ofertas se presentarán en horas hábiles de oficina, en

la Secretaría, —Negociado de Obras Municipales—, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», que finalizará a las trece horas del último día.

En el sobre de «referencias», se incluirá la Memoria referida en el artículo 39-1-a del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como el resto de la documentación mencionada en el pliego de condiciones.

Apertura de pliegos: A las doce horas del siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, ante la Mesa constituida según lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977. Se procederá en la forma prevista en los artículos 39 y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en relación con el Real Decreto 3046/1977.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en el de la representación que ostente), con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso-subasta de las obras de, convocadas por el Ayuntamiento de Tarragona en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de este concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Tarragona, 22 de enero de 1981.—El Secretario general, José Ramón Souto Orósa.—566-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado y red de distribución de aguas (2.ª fase).

Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento Pleno, se saca a subasta pública la siguiente obra:

Objeto: Obras de alcantarillado y red de distribución de aguas (2.ª fase), con arreglo al proyecto redactado por los Servicios Técnicos de la Diputación Provincial de Madrid y aprobado por este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de veinte millones novecientos noventa y cinco mil trescientas setenta y cuatro (20.995.374) pesetas, siendo desechada toda cantidad que exceda o disminuya dicho importe, siendo adjudicada la obra a aquel licitador que se comprometa a realizar las obras en el mayor número de calle posibles, en el orden que figuran en el proyecto técnico aprobado.

Plazo de ejecución: Se fija en seis meses, contado a partir del siguiente día a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Oficina donde están de manifiesto el proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas: En la Secretaría municipal, durante las horas de oficina (de diez a trece horas).

Garantía provisional: Esta será de trescientas mil (300.000) pesetas, habrá de constituirse necesariamente en metálico o valores públicos o aval bancario conforme señalan las disposiciones vigentes.

Garantía definitiva: Será de seiscientos

mil (600.000) pesetas, y se constituirá en la forma determinada anteriormente.

Plazo lugar y horas en que han de presentarse las plicas: Dentro de los diez días hábiles, siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal de nueve a trece horas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: A las trece horas del día hábil siguiente al último, también hábil, de presentación de plicas, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

A las plicas, que se presentarán en sobre cerrado y lacrado, se unirán los siguientes documentos:

1. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
2. Resguardo del depósito de la garantía provisional.
3. Fotocopia del documento nacional de identidad del licitador, o poder bastante, si actúa en nombre de una Sociedad o en representación de otra persona.
4. Documento de calificación empresarial según Orden de 3 de agosto de 1979.

En el sobre que irá firmado por el presentador figurará la inscripción, «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de alcantarillado y red de distribución de aguas de Villarejo de Salvanés».

Modelo de proposición para concurrir a la subasta

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto a regir en la subasta para la contratación de las obras de alcantarillado y red de distribución de aguas de Villarejo de Salvanés, se comprometo a la ejecución en el precio establecido, con estricta sujeción a los mismos, de las siguientes calles y tramos, con arreglo al orden establecido en el proyecto aprobado:

(Fecha y firma del licitador.)

Villarejo de Salvanés, 2 de febrero de 1981.—El Alcalde, Alfonso Sacristán Alonso.—665-A.

Resolución del Ayuntamiento de Yaiza (Las Palmas) referente al concurso para contratar los servicios de limpieza viaria, recogida de basuras y transporte de las mismas en Playa Blanca.

En sesión del día 29 de diciembre de 1980, fueron aprobados los pliegos de condiciones económico-administrativas para la contratación mediante concurso público, de los servicios de limpieza viaria, recogida de basuras y transporte de las mismas en Playa Blanca de este término municipal.

Durante el plazo de ocho días, a partir de la publicación de este anuncio, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento para que puedan presentarse reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3.046/1977, de 8 de octubre.

Anuncio de concurso

A continuación, siempre y cuando no se presenten reclamaciones contra los pliegos de condiciones, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: La contratación del servicio de limpieza viaria, recogida de basuras y residuos y el transporte de todos ellos hasta el correspondiente vertedero o, en su caso, cualquier planta de eliminación o tratamiento que pudiera instalarse, pro-

cedente del núcleo de Playa Blanca perteneciente a este municipio.

Tipo de licitación: Dadas las características del concurso el tipo de licitación es indeterminado, a fijar por los concursantes.

Duración del contrato: La contratación se efectuará por un plazo de cinco años a partir de su formalización, prorrogables por la tática.

Pagos: Se harán mensualmente con cargo al presupuesto municipal de gastos en vigor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del pliego de condiciones.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para conocimiento de los interesados en el indicado concurso en horas de oficina durante todos los días hábiles disponibles para la presentación de proposiciones.

Garantías provisional y definitiva: La garantía provisional será de 50.000 pesetas y el adjudicatario presentará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de un año del servicio adjudicado.

Proposiciones: Las proposiciones, debidamente firmadas por el interesado o por mandatario con poder notarial, se entregarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción: «Proposición y documentación para tomar parte en el concurso público para adjudicar los servicios de limpieza viaria, recogida de basuras y transporte de las mismas en la Playa Blanca, término municipal de Yaiza», en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles en horas de nueve a trece hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas, de acuerdo con el siguiente:

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, domiciliado en calle número, en nombre (propio o en representación de la persona física o entidad jurídica cuyas circunstancias se especifican. Nombre o razón social, domicilio, etc.) Hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por ese Ayuntamiento en el «Boletín Oficial de, número, de fecha, para contratar los servicios de limpieza viaria, recogida de basuras y transporte de las mismas en Playa Blanca, del término municipal de Yaiza».

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de excepción señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás de aplicación.

3.º Adjunto documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de cincuenta mil pesetas.

4.º Acompaña igualmente los restantes documentos exigidos en el artículo 21 del pliego de condiciones.

5.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y como adjudicatario si lo fuere.

6.º Formula las siguientes propuestas alternativas, cuyo contenido se especifica en las memorias adjuntas, para la prestación del servicio por el precio que indica:

1. Propuesta A, por el precio de pesetas.

2. Propuesta B, por el precio de pesetas.

3. Propuesta C, por el precio de pesetas.

7. El servicio comenzaría a prestarse el día de de 1981.

(Lugar, fecha y firma.)

Las proposiciones para optar a la adjudicación de los servicios objeto del con-

curso se presentarán acompañadas de los siguientes documentos:

1. Resguardo de la garantía provisional.
2. Documento nacional de identidad de quien firme la proposición y escritura de constitución de la sociedad, si se trata de persona jurídica; en este caso y en el de actuar en nombre de personas físicas se acompañará poder notarial debidamente bastantado.
3. Memoria por cada una de las fórmulas alternativas que se propongan, conforme a lo previsto en el artículo 4.º del pliego de condiciones.
4. Cuantos datos se estime conveniente aportar como referencias del contratista y de manera especial aquellos que permitan valorar la solvencia técnica y económica del mismo.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, convenientemente reintegradas con las pólizas del Estado y sellos municipales establecidos en las normas vigentes, deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, sin que se admitan las remitidas por correo, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, según cual sea el último.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de proposiciones, a las doce horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, sin que se efectúe adjudicación provisional.

Yaiza, 24 de enero de 1981.—El Alcalde.—560-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la contratación del Seguro de Responsabilidad Civil de la Corporación.

Es objeto del presente concurso convocar licitación pública entre Entidades Aseguradoras, a prima fija, por sí o a través de sus Agentes Colegiados, legalmente establecidos, para adjudicar y formalizar una póliza de seguro que cubra el riesgo de responsabilidad patrimonial frente a terceros, de autoridades y funcionarios frente al Ente público y fianzas.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se establecerá de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría General, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Hasta las trece horas del último día del plazo citado, se admitirán proposiciones, con arreglo al modelo que a continuación se inserta.

La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil a las trece horas.

Durante los ocho primeros días del plazo indicado se admitirán reclamaciones sobre el contenido de los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número

y domicilio en, en nombre y representación de, expone:

Que enterado del pliego de condiciones que ha de regir para el concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, para la contratación del Seguro de Responsabilidad Civil de la Corporación, se compromete a efectuar el mismo con arreglo a dicho pliego y de acuerdo con los estudios técnicos y económicos que se acompañan, por la cantidad anual de (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 21 de enero de 1981.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—614-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta de los trabajos de limpieza de los Colegios Nacionales.

Es objeto del presente concurso-subasta la contratación de los trabajos de limpieza de los Colegios Nacionales de Zaragoza.

Tipo de licitación en baja: 132.199.897,05 pesetas.

Plazo de duración del contrato: Tres años a partir de la fecha en que comience la prestación del servicio.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 740.999 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso-subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas, se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación de los trabajos de limpieza de los Colegios Nacionales de Zaragoza, mediante concurso-subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 26 de enero de 1981.—El Secretario general.—615-A.

Resolución de la Corporación Metropolitana de Barcelona referente al concurso para contratar los trabajos de revisión y ampliación de las redes de triangulación y nivelación del territorio metropolitano.

La Comisión Permanente, en sesión celebrada el 11 de diciembre de 1980, aprobó el pliego de condiciones jurídicas, económicas y técnicas para contratar mediante concurso la realización de los trabajos de revisión y ampliación de las redes de triangulación y nivelación del territorio metropolitano de Barcelona.

Durante el plazo de ocho días desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, queda expuesto al público dicho pliego de condiciones en la Secretaría de la Corporación Metropolitana de Barcelona, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presentase ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo el oportuno concurso. En caso de presentarse reclamaciones durante el período de información del pliego de condiciones, la licitación se aplazará hasta la total resolución de éstos.

Al propio tiempo se anuncia concurso para la adjudicación del contrato con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Trabajo para la realización de «revisión y ampliación de las redes de triangulación y nivelación del territorio metropolitano de Barcelona».

Tipo de licitación: 6.460.000 pesetas.

Duración del trabajo: Cinco meses.

Garantía provisional: 94.600 pesetas.

Pago: Con cargo al presupuesto ordinario.

Sello de la Corporación: 3.275 pesetas.

Presentación de proposiciones: En las oficinas de la Corporación Metropolitana de Barcelona (plaza F. de Lesseps, número 12, 7.º), antes de las once horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a partir de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Apertura de plicas: A las doce horas en que se cumplan los veinte días hábiles desde la última publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Modelo de proposición: Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en (expresando si lo hace en nombre propio o en representación de particular o Empresa), enterado del pliego de condiciones jurídicas, económicas y técnicas que ha de regir el concurso para la «revisión y ampliación de las redes de triangulación y nivelación del territorio metropolitano de Barcelona», se compromete a efectuar con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letra y cifra). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Se acompañarán los documentos y las condiciones establecidas en los artículos 15 y 16 del pliego de condiciones jurídicas, económicas y técnicas respectivamente.

Barcelona, 23 de enero de 1981.—El Secretario general accidental, Aureliano García Fernández.—514-11.